

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37072** *ASTURIANA DE ALBAÑILERÍA Y REFORMAS, S.L.L.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 146/10, a instancia de Fundacion Laboral de la Construcción sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 1-12-10, por el que se declara a la ejecutada "Asturiana de Albañilería y Reformas, S.L.L." con NIF b74136193, en situación de insolvencia provisional por importe de 3152,86 euros.

Oviedo, 3 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089760-1